

## ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA 2009 Reemplazo de microdatos

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo.

Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, proporcionó información actualizada sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, lo que hizo necesario llevar a cabo una conciliación demográfica que permitió a su vez elaborar las proyecciones de población oficiales, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares.

La responsabilidad de elaborar las proyecciones demográficas recae en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), institución que las publicó en noviembre de 2012 y que actualizó el 16 de abril de 2013. Con base en dichas cifras actualizadas, el INEGI ajustó los factores de expansión de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

Es relevante acotar que los resultados contenidos en las publicaciones denominadas *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Metodología y tabulados básicos* y *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados*, fueron calculados con base en la información en su versión primaria, es decir, con los factores de expansión ajustados a las proyecciones anteriores. Por tal razón, se pueden observar algunas variaciones en los indicadores al comparar los datos publicados en dichos productos contra los obtenidos a partir de la nueva base de datos y contra los indicadores contenidos en los tabulados actuales, vigentes a partir del 26 de septiembre.

Con acciones como ésta, el INEGI facilita el acceso de la información a los usuarios, y en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, da cumplimiento a la finalidad de este último, de entregar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que coadyuve al desarrollo nacional.

26 de septiembre de 2013